Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
Conservamos la vida por naturaleza

MEMORANDO

Cartagena de Indias, D. T y C., 10 de agosto, 2026.

DE: **GUSTAVO CALDERÓN CARRASCAL**
Profesional Especializado
Supervisor

PARA: **ANGELO BACCI HERNÁNDEZ**
Director General

ASUNTO: Solicitud de autorización para legalización de modificación en la representación legal del Contrato No. CMA-CARDIQUE-005-2025.

Estimado Director, cordial saludo.

Me permito informar que, en el marco del Contrato No. CMA-CARDIQUE-005-2025, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PRIORIZADOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO EN EL SISTEMA DE ACUÍFEROS DE ISLA FUERTE, suscrito entre la Corporación y el Consorcio Acuíferos Isla Fuerte, se ha presentado una novedad relacionada con la representación legal del contratista.

Mediante oficio de fecha 10 de agosto de la presente anualidad, publicado en la plataforma SECOP II, el consorcio informó que, a través del Otro Sí No. 2 al documento de conformación del consorcio, se realizó una modificación en la designación de su representación legal. En virtud de dicha modificación, fue relevado de su función la señora LILIANA MARGARITA VERGARA CHARRIS, quien se desempeñaban como representante legal, en su lugar fue designada como nueva representante legal la señora MALEBIS ESTHER RODELO CABANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.193.476.

En ese sentido, y con el fin de formalizar esta modificación, me permito poner en conocimiento de la Dirección General, para efectos de que se autorice adelantar el trámite correspondiente para acreditar oficialmente a la nueva representante legal, quien asumirá las funciones y obligaciones contractuales asignadas.

Anexo: Otro Sí No. 2 al documento de conformación del Consorcio Acuíferos Isla Fuerte.

Atentamente,

GUSTAVO CALDERÓN CARRASCAL
P.E. – Dirección Técnica de Gestión Ambiental
Supervisor Contrato No. CMA-CARDIQUE-005-2025.

CONSORCIO
ACUÍFEROS
ISLA FUERTE

Barranquilla, 10 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE
Ciudad

Asunto: Solicitud de cambio de representante legal – Consorcio Acuíferos Isla Fuerte

Por medio del presente, el **Consorcio Acuíferos Isla Fuerte** se permite solicitar formalmente ante CARDIQUE la actualización de su representación legal, como resultado de un **proceso interno de reorganización administrativa**, orientado a fortalecer y optimizar la gestión de los asuntos administrativos, contractuales y financieros del Consorcio.

En virtud de dicha reorganización, se ha determinado efectuar el cambio de la señora **Liliana Vergara**, quien actualmente figura como representante legal, y designar en su lugar a la señora **Malebis Esther Rodelo Cabana**, identificada con cédula de ciudadanía No. **33.193.476**, quien asumirá las funciones y facultades correspondientes a la representación legal del Consorcio.

Para efectos de formalizar la modificación, **se adjunta el documento consorcial mediante el cual se efectúa el cambio de representante legal, debidamente autenticado ante Notaría**, como soporte de la presente solicitud.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente realizar la correspondiente actualización en el expediente contractual y en los demás registros administrativos a que haya lugar, con el fin de garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actuaciones relacionadas con el contrato.

CONSORCIO
ACUÍFEROS
ISLA FUERTE

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional necesario para la formalización del trámite.

Atentamente,

MALEBIS RODELO CABANA
RL INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION IPC SAS

ALVARO CRIALES BETANCOURT
CC8.720.305
REPRESENTANTE LEGAL DE TERRA VITA CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S.

CONSORCIO
ACUÍFEROS
ISLA FUERTE

OTROSÍ No. 2 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE

Los suscritos **MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **33.193.476**, en calidad de Representante Legal de **INGENIERÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN IPC S.A.S.**, y **ÁLVARO CRIALES BETANCOURT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.720.305, en calidad de Representante Legal de **TERRA VITA CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S.**, integrantes del **CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE**, manifiestan que, en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de las facultades conferidas por las sociedades consorciadas, acuerdan modificar la representación legal del Consorcio.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. En el documento de conformación del Consorcio se designó inicialmente como Representante Legal Principal al señor Elkin Enrique Ricaurte Rodelo y como Representante Legal Suplente a la señora **Malebis Esther Rodelo Cabana** con las mismas facultades del principal. SEGUNDA. Mediante el Otrosí No. 1 se designó como Representante Legal del Consorcio a la señora **Liliana Margarita Vergara Charris**. TERCERA. Los integrantes consideran necesario modificar nuevamente la representación legal para garantizar la adecuada administración, ejecución y liquidación del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO.
Dejar sin efectos, a partir de la suscripción del presente documento, las disposiciones del Otrosí No. 1 exclusivamente respecto del nombramiento de la señora Liliana Margarita Vergara Charris como Representante Legal del Consorcio. En consecuencia, cesan todas las facultades otorgadas a dicha representante.

SEGUNDO.
Designar como Representante Legal Principal del CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE a la señora **MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA**, CC No. 33.193.476, quien ejercerá la representación legal con plenas facultades para representar judicial y extrajudicialmente al Consorcio, suscribir contratos, actas, informes, comunicaciones, atender requerimientos de entidades públicas y privadas, administrar y movilizar recursos, actuar ante entidades financieras, registrar y cancelar firmas autorizadas, abrir, administrar y cancelar productos financieros y ejecutar todos los actos necesarios para la administración, ejecución y liquidación del contrato.

CARA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CARA
EN BLANCO

CONSORCIO
ACUÍFEROS
ISLA FUERTE

TERCERO.
Autorizar expresamente a la nueva Representante Legal para adelantar el cambio de representación y registro de firmas ante CARDIQUE, la entidad bancaria donde se encuentran las cuentas del Consorcio, la DIAN y cualquier otra entidad pública o privada.

CUARTO.
Las actuaciones válidamente realizadas por la anterior Representante Legal conservarán plena eficacia hasta la fecha de suscripción del presente Otrosí, sin perjuicio del cese inmediato de sus facultades a partir de esa fecha.

QUINTO.
Las demás estipulaciones del documento de conformación del Consorcio y sus modificaciones continuarán vigentes en todo aquello que no haya sido expresamente modificado por el presente Otrosí.

ACEPTACIÓN
La señora **MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA** acepta el nombramiento como Representante Legal del CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE y manifiesta que ejercerá el cargo con las facultades conferidas en el presente documento y en el acuerdo consorcial.

MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA
Representante Legal
INGENIERÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN IPC S.A.S.

ÁLVARO CRIALES BETANCOURT
Representante Legal
TERRA VITA CONSULTORES AMBIEN

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

ARTÍCULO 68 DECRETO - LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015

En la ciudad de **Cartagena, Departamento de Bolívar**, República de Colombia, el **cinco (5) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, en la Notaría **Cuarta (4)** del Círculo de **Cartagena** , compareció **ALVARO CRIALES BETANCOURT**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía / NUIP 8720305** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----

----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométricc en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

Este folio se vincula al documento de OTROSI No. 2 AL DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO signado por el compareciente.

MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA
Notaría Cuarta (4) del Círculo de Cartagena, Departamento de Bolívar - Encargada
Número Único de Transacción:
zook040goqez
05/08/2026 - 10:14:36
Número de Trámite:**113393558932**
Consulte este documento en: ***consulta.notarias360.com***

Seguridad jurídica en trámites notariales
OlimpIA | Notarías 360°

SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, FIRMA Y CONTENIDO
Verificacion Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Barranquilla: 2026-08-05 14:41:45

Ante mí: NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA compareció:

RODELO CABANA MALEBIS ESTHER

Identificado(a) con: C.C. 33193476

Cod. 14g2u3

Quien declaró que su contenido es cierto y que la firma puesta en el es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www notariaenlinea.com para verificar este documento

OTRO SI NO 02 CONSORCIO ACUIFEROS ISLA FUERTE

El compareciente:



SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

CONSORCIO
ACUÍFEROS
ISLA FUERTE

OTROSÍ No. 2 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE

Los suscritos **MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **33.193.476**, en calidad de Representante Legal de **INGENIERÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN IPC S.A.S.**, y **ÁLVARO CRIALES BETANCOURT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.720.305, en calidad de Representante Legal de **TERRA VITA CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S.**, integrantes del **CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE**, manifiestan que, en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de las facultades conferidas por las sociedades consorciadas, acuerdan modificar la representación legal del Consorcio.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. En el documento de conformación del Consorcio se designó inicialmente como Representante Legal Principal al señor Elkin Enrique Ricaurte Rodelo y como Representante Legal Suplente a la señora **Malebis Esther Rodelo Cabana** con las mismas facultades del principal. SEGUNDA. Mediante el Otrosí No. 1 se designó como Representante Legal del Consorcio a la señora **Liliana Margarita Vergara Charris**. TERCERA. Los integrantes consideran necesario modificar nuevamente la representación legal para garantizar la adecuada administración, ejecución y liquidación del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO.
Dejar sin efectos, a partir de la suscripción del presente documento, las disposiciones del Otrosí No. 1 exclusivamente respecto del nombramiento de la señora Liliana Margarita Vergara Charris como Representante Legal del Consorcio. En consecuencia, cesan todas las facultades otorgadas a dicha representante.

SEGUNDO.
Designar como Representante Legal Principal del CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE a la señora **MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA**, CC No. 33.193.476, quien ejercerá la representación legal con plenas facultades para representar judicial y extrajudicialmente al Consorcio, suscribir contratos, actas, informes, comunicaciones, atender requerimientos de entidades públicas y privadas, administrar y movilizar recursos, actuar ante entidades financieras, registrar y cancelar firmas autorizadas, abrir, administrar y cancelar productos financieros y ejecutar todos los actos necesarios para la administración, ejecución y liquidación del contrato.

CARA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CARA
EN BLANCO

CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE

TERCERO.
Autorizar expresamente a la nueva Representante Legal para adelantar el cambio de representación y registro de firmas ante CARDIQUE, la entidad bancaria donde se encuentran las cuentas del Consorcio, la DIAN y cualquier otra entidad pública o privada.

CUARTO.
Las actuaciones válidamente realizadas por la anterior Representante Legal conservarán plena eficacia hasta la fecha de suscripción del presente Otrosí, sin perjuicio del cese inmediato de sus facultades a partir de esa fecha.

QUINTO.
Las demás estipulaciones del documento de conformación del Consorcio y sus modificaciones continuarán vigentes en todo aquello que no haya sido expresamente modificado por el presente Otrosí.

ACEPTACIÓN
La señora **MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA** acepta el nombramiento como Representante Legal del CONSORCIO ACUÍFEROS ISLA FUERTE y manifiesta que ejercerá el cargo con las facultades conferidas en el presente documento y en el acuerdo consorcial.

MALÉBIS ESTHER RODELO CABANA
Representante Legal
INGENIERÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN IPC S.A.S.

ÁLVARO CRIALES BETANCOURT
Representante Legal
TERRA VITA CONSULTORES AMBIEN

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

ARTÍCULO 68 DECRETO - LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015

En la ciudad de **Cartagena, Departamento de Bolívar**, República de Colombia, el **cinco (5) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, en la Notaría **Cuarta (4)** del Círculo de **Cartagena** , compareció **ALVARO CRIALES BETANCOURT**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía / NUIP 8720305** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----

----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

Este folio se vincula al documento de OTROSI No. 2 AL DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO signado por el compareciente.

MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA
Notaría Cuarta (4) del Círculo de Cartagena, Departamento de Bolívar - Encargada
Número Único de Transacción:
zook040goqez
05/08/2026 - 10:14:36
Número de Trámite:**113393558932**
Consulte este documento en: ***consulta.notarias360.com***

Seguridad jurídica en trámites notariales
OlimpIA | Notarías 360°

SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, FIRMA Y CONTENIDO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Barranquilla, 2026-08-05 14:41:45

Ante mí: NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA compareció:

RODELO CABANA MALEBIS ESTHER

Identificado(a) con: C.C. 33193476

Cod. 14g2u3

Quien declaró que su contenido es cierto y que la firma puesta en el es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a: www.notariaenlinea.com para verificar este documento

OTRO SI No 02 CONSORCIO ACUIFEROS ISLA FUERTE

El compareciente:



SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA



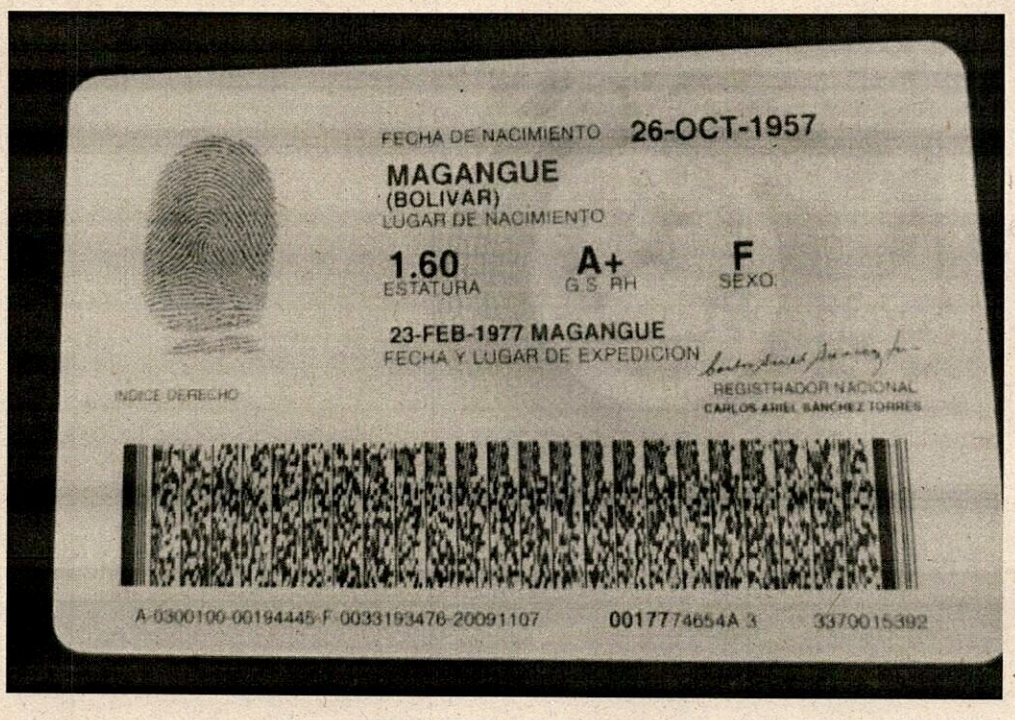
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.193.476
RODELO CABANA

APELLIDOS
MALEBIS ESTHER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1957
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

23-FEB-1977 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300100-00194445-F-0033193476-20091107 0017774654A 3 3370015392